

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5063 *Acuerdo de 24 de febrero de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a la Magistrada doña Pilar Llop Cuenca a la Audiencia Provincial de Madrid, orden penal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente en su reunión del día 24 de febrero de 2026, ha acordado adscribir a la Magistrada doña Pilar Llop Cuenca a la Audiencia Provincial de Madrid, orden penal, desde la efectiva reincorporación del Magistrado don Carlos Prat Westerlindh a la plaza reservada, adjudicándole vacante que se produzca en las secciones del orden penal en Madrid.

Madrid, 24 de febrero de 2026.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.